

Agilizan procedimientos de adopción en BCS

Posted on 8 de diciembre de 2025 by Diario Humano



El Consejo busca reducir tiempos de espera y garantizar procesos de adopción transparentes, responsables y profesionalmente acompañados.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur.—El Sistema Estatal DIF (SEDIF) promueve el derecho de niñas, niños y adolescentes a vivir en un hogar seguro y afectivo, fortaleciendo los procesos de adopción mediante la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y el Consejo Estatal de Adopciones y Familias de Acogimiento (CESADYFA).

Durante la 50ª sesión del Consejo, la presidenta del SEDIF, Patricia López Navarro, resaltó que este equipo multidisciplinario analiza los casos de menores susceptibles de adopción y evalúa los perfiles de las familias solicitantes, siempre con base en el interés superior de la niñez.



En esta sesión, los integrantes del Consejo analizaron detalladamente los expedientes de niñas, niños y adolescentes, considerando su situación jurídica, estado de salud y entorno emocional.

Además, evaluaron los estudios socioeconómicos y psicológicos de las familias, asegurando que cuenten con las condiciones necesarias para brindar un hogar estable, seguro y amoroso.

El trabajo del CESADYFA permite agilizar los procedimientos administrativos y jurídicos, reduciendo los tiempos de espera y garantizando procesos transparentes, responsables y acompañados profesionalmente.

Finalmente, Patricia López Navarro reiteró el compromiso del SEDIF con la protección y bienestar de la niñez y las adolescencias, e invitó a las personas interesadas en iniciar un proceso de adopción a comunicarse al número de teléfono 612-12-1-19-84, donde recibirán orientación y acompañamiento especializado.